



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003166-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con el siguiente objeto "Suministro de balón resucitador de un solo uso adulto con bolsa de 1.500 ml y máscara del n.º 5 (1.000 unidades) y 300 unidades de Thermoscan Pro-6000 Cuna grande/para dos cajas de cubierta, así como 240.000 unidades de Fundas Thermoscan Pro-6000/4000" a la empresa BIOTEC MEDICA S. A.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Francisco Martín Martínez, Angel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León formalizó un contrato con el siguiente objeto *"Suministro de balón resucitador de un solo uso adulto con bolsa de 1.500 ml y máscara del nº 5 (1.000 unidades) y 300 unidades de Thermoscan Pro- 6000 Cuna grande/para dos cajas de cubierta, así como 240.000 unidades de Fundas Thermoscan Pro-6000/4000"* a la empresa BIOTEC MEDICA SA.

#### **PREGUNTAS**

1. **¿Todo el material objeto del contrato ha sido entregado de acuerdo con las estipulaciones del mismo en cuanto a entrega, precio y características?**
2. **¿Todo el material recibido cumplía con las exigencias técnicas para su uso?**
3. **Si la respuesta anterior es negativa especifíquese el material que no cumplía y las características del mismo.**
4. **¿Cómo se distribuyó el material objeto del contrato? Especificando:**
  - a. Centro de destino (ya sean propios, de otras administraciones o terceros)
  - b. Listado del material entregado en cada uno de los casos.

Valladolid a 05 de mayo de 2020

Los Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

Angel Hernández Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,

José Francisco Martín Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

